



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLÓN DE INGENIEROS DE COMBATE N°18 "GR. RAFAEL NAVAS PARDO"**

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL No 01450806 RADICADO No. 2025498001450806 CONFORME AL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-019-BIRAN18-2024, CONTRATO DE OBRA No. 020-BIRAN18-2024 CUYO OBJETO ES: CONTRATAR "MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES DEL BATALLÓN DE INGENIEROS DE COMBATE No. 18 "GENERAL RAFAEL NAVAS PARDO" Y SUS UNIDADES CENTRALIZADAS." QUE SE EJECUTARÁ EN LA VIGENCIA 2024.

LUGAR Y FECHA: Tame – Arauca, 03 de febrero de 2025.

INTERVIENEN: **Mayor. JAIME EDUARDO LOPEZ CARDENAS**
Ejecutivo y segundo comandante
BATALLÓN DE INGENIEROS DE COMBATE
No 18 "GENERAL RAFAEL NAVAS PARDO"
Ordenador Del Gasto

SUPERVISOR: **ST. CASTRO SUAREZ LUISA MARIA**
Supervisor CONTRATO No. 020-BIRAN18-2024.

CONTRATISTA: **VALSAN CONSTRUCCIONES S.A.S**
NIT. 901.250.041 – 2
Representante Legal
MAICOL ANDRÉS VALENCIA MOLINA

ASUNTO: ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL 01450806 RADICADO No. 2025498001450806 RESPECTO AL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA SAMC-019-BIRAN18-2024, CONTRATO DE OBRA No. 020-BIRAN18-2024 CUYO OBJETO ES: MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES DEL BATALLÓN DE INGENIEROS DE COMBATE No. 18 "GENERAL RAFAEL NAVAS PARDO" Y SUS UNIDADES CENTRALIZADAS." QUE SE EJECUTARÁ EN LA VIGENCIA 2024.

Mediante el presente documento los suscritos a saber: **Mayor. JAIME EDUARDO LOPEZ CARDENAS**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.016.000.730 expedida en Bogotá, en su condición de ordenador del gasto del BATALLÓN DE INGENIEROS DE COMBATE No. 18 GENERAL RAFAEL NAVAS PARDO, delegado para contratar por el Ministerio de la Defensa Nacional, cargo para el cual fue nombrado mediante orden del día No 003 del 03 de enero de 2025 y para el cual fue facultado mediante Acta de posesión Militar y Civil N. No. 001 del 03 de enero del 2025 y de conformidad la Resolución No 4223 del 23 de junio del 2022 y de acuerdo a lo establecido por el Decreto 1082 del 2015, quien en consecuencia representa al **BATALLÓN DE INGENIEROS DE COMBATE No.18 GENERAL RAFAEL NAVAS PARDO**, con NIT 834-000-487-9, que en adelante y para los efectos del presente CONTRATO se denominará EL M.D.N.– EJÉRCITO NACIONAL - BATALLÓN DE INGENIEROS DE COMBATE No. 18 "GENERAL RAFAEL NAVAS PARDO" y la Persona jurídica denominada VALSAN CONSTRUCCIONES S.A.S

PATRIA HONOR LEALTAD

PÁGINA 2 DE 10 CONTINUACION ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL 01450806 RADICADO No. 2025498001450806 RESPECTO AL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA SAMC-019-BIRAN18-2024, CONTRATO DE OBRA No. 020-BIRAN18-2024 CUYO OBJETO ES: MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES DEL BATALLÓN DE INGENIEROS DE COMBATE No. 18 "GENERAL RAFAEL NAVAS PARDO" Y SUS UNIDADES CENTRALIZADAS" QUE SE EJECUTARÁ EN LA VIGENCIA 2024

identificada con NIT 901.250.041 – 2 y representada legalmente por el señor MAICOL ANDRÉS VALENCIA MOLINA identificado con cédula de ciudadanía No 1.094.939.665 de la ciudad de Armenia – Quindío, correo electrónico valsangsgsconstrucciones@gmail.com, Celular 3135952184, dirección Carrera 23 E No. 13 – 49, Armenia, hemos convenido celebrar acta de liquidación bilateral, previa las siguientes:

1. DATOS DEL CONTRATO

No. DEL CONTRATO:	020-BIRAN18-2024
	No. CDP 4424
	Fecha Expedición 2024-06-25
	Unidas/Sub –Unidad Ejecutora 15-01-03-016
	Dependencia: BIRAN 18
	A 02-02-02-005-004 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y A 02-02-02-005-004 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN
	FUENTE NACIÓN
	RECURSO 10
CDP:	DOSCIENTOS CATORCE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$214.698.384,00).
FECHA DE SUSCRIPCION	12 DE SEPTIEMBRE DE 2024
CRP:	No. CRP 41624
	Fecha Expedición 2024-09-12
	Unidas/Sub –Unidad Ejecutora 15-01-03-016
	Dependencia: BIRAN 18
	A 02-02-02-005-004 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y A 02-02-02-005-004 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN
	Fuente nación
	Recurso 10
	DOSCIENTOS CATORCE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL NOVENTA Y NUEVE PESOS CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS (\$214.696.099,55) M/CTE, IVA INCLUIDO, AIU, IMPUESTOS, TASAS, ESTAMPILLAS, Y DEMÁS DEDUCIBLES APLICABLES.
POLIZA DE GARANTIA UNICA	No. Póliza de cumplimiento: 620-47-994000054088
	Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA
	Anexo No. 1: "OBJETO DE LA MODIFICACION***
	POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE INCLUYE EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD POR LA VIGENCIA DE DOS (2) AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA, POR OTRO LADO, SE DEJA CONSTANCIA QUE SE AMPARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EL PAGO DE LAS MULTAS Y DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA CONVENIDAS, ASÍ

PATRIA HONOR LEALTAD

Km 6 vía calle 15 N° 58-300 Tame Arauca
Email biran@buzonejercito.mil.co

PÁGINA 3 DE 10 CONTINUACION ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL 01450806 RADICADO No. 2025498001450806 RESPECTO AL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA SAMC-019-BIRAN18-2024, CONTRATO DE OBRA No. 020-BIRAN18-2024 CUYO OBJETO ES: MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES DEL BATALLÓN DE INGENIEROS DE COMBATE No. 18 "GENERAL RAFAEL NAVAS PARDO" Y SUS UNIDADES CENTRALIZADAS" QUE SE EJECUTARÁ EN LA VIGENCIA 2024

	MISMO SE DEJA CONSTANCIA QUE LA ASEGURADORA RENUNCIA AL BENEFICIO DE EXCUSIÓN. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR
	Fecha Oficio Aprobación: 2024-09-12
	No. Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual: 620-74-994000012624
	Anexo No. 0
	Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA
	Fecha Oficio Aprobación: 2024-09-12
	Aprobado Por MY. EDUIN RODRIGO ALBORNOZ SANCHEZ
ACTUALIZACIÓN DE PÓLIZA ANEXO No. 2 CON BASE AL OTROSÍ No. 001	No. Póliza de cumplimiento: 620-47- 994000054088
	Anexo No. 2
	Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA
	Fecha Oficio Aprobación: 2024-10-18
	No. Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual: 620-74-994000012624
	Anexo No. 1
	Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA
	Fecha Oficio Aprobación: 2024-10-18
Aprobado Por MY. EDUIN RODRIGO ALBORNOZ SANCHEZ	
ACTUALIZACIÓN DE PÓLIZA ANEXO No. 4	No. Póliza de cumplimiento: 620 47 994000054088
	Anexo No. 4
	Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA
	*** NOTA ACLARATORIA *** EL AMPARO DE ESTABILIDAD OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA, TIENE VIGENCIA DE DOS (2) AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCIÓN POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERA SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A ASEGURADORA SOLIDARIA. SE ACLARA LA VIGENCIA DEL AMPARO DE ESTABILIDAD DE LA OBRA: DESDE: 03/12/2024 HASTA: 03/12/2026
	Fecha Oficio Aprobación: 2025-02-10
	Aprobado Por MY. JAIME EDUARDO LOPEZ CARDENAS
	No. Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual: 620-74-994000012624
	Anexo No. 2
Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA	
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual ANEXO No. 2	Fecha Oficio Aprobación: 2025-02-10
	Fecha Oficio Aprobación: 2025-02-10
	Aprobado Por MY. JAIME EDUARDO LOPEZ CARDENAS

PATRIA HONOR LEALTAD

Km 6 vía calle 15 N° 58-300 Tame Arauca
Email: info@seguroscolombianos.com

PÁGINA 4 DE 10 CONTINUACION ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL 01450806 RADICADO No. 2025498001450806 RESPECTO AL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA SAMC-019-BIRAN18-2024, CONTRATO DE OBRA No. 020-BIRAN18-2024 CUYO OBJETO ES: MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES DEL BATALLÓN DE INGENIEROS DE COMBATE No. 18 "GENERAL RAFAEL NAVAS PARDO" Y SUS UNIDADES CENTRALIZADAS" QUE SE EJECUTARÁ EN LA VIGENCIA 2024

FECHA INICIO EJECUCION DEL CONTRATO	12 DE SEPTIEMBRE DE 2024.
PLAZO DE EJECUCION	EL PLAZO DE EJECUCIÓN SERÁ DESDE EL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN, 15 DE DICIEMBRE DEL 2024 Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO, LO QUE PRIMERO OCURRA.; A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO Y DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y DE EJECUCIÓN DISPUESTOS EN EL ARTÍCULO 41 DE LA LEY 80 DE 1993 MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 23 DE LA LEY 1150 DE 2007.
FECHA DE TERMINACION	2024-12-15
OTROSÍ MODIFICATORIO No. 001	TEXTO SUSTRÁIDO DEL OTROSÍ MODIFICATORIO No. 001 <i>"CLÁUSULA PRIMERA: Se procede a modificar de manera parcial la CLÁUSULA SEGUNDA. VALOR DEL CONTRATO: La cual tendrá validez de la siguiente manera para lo que respecta al frente de obra de BATOT30 y el ítem 13"</i>
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	DOSCIENTOS CATORCE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL NOVENTA Y NUEVE PESOS CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS (\$214.696.099,55) M/CTE, IVA INCLUIDO, AIU, 2IMPUESTOS, TASAS, ESTAMPILLAS, Y DEMÁS DEDUCIBLES APLICABLES.
VALOR SALDO NO EJECUTADO Y A LIBERAR CON LA PRESENTE ACTA	DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE (\$2.284,45).
VALOR TOTAL EJECUTADO DEL CONTRATO	DOSCIENTOS CATORCE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL NOVENTA Y NUEVE PESOS CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS (\$214.696.099,55) M/CTE, IVA INCLUIDO, AIU, IMPUESTOS, TASAS, ESTAMPILLAS, Y DEMÁS DEDUCIBLES APLICABLES.
OBJETO CONTRACTUAL	MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES DEL BATALLÓN DE INGENIEROS DE COMBATE No. 18 "GENERAL RAFAEL NAVAS PARDO" Y SUS UNIDADES CENTRALIZADAS" QUE SE EJECUTARÁ EN LA VIGENCIA 2024.
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES SE ENCUENTRAN PLASMADAS EN LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS Y GENERALES EN EL CONTRATO No. 020-BIRAN18-2024.

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

El pago del presente CONTRATO cuyo objeto es MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES DEL BATALLÓN DE INGENIEROS DE COMBATE No. 18 "GENERAL RAFAEL NAVAS PARDO" Y SUS UNIDADES CENTRALIZADAS" se subordina a la apropiación presupuestal para la vigencia fiscal del año 2024 así:

PATRIA HONOR LEALTAD

Km 6 vía calle 15 N° 58-300 Tame Arauca
Email biran@buzonejercito.mil.co

PÁGINA 5 DE 10 CONTINUACION ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL 01450806 RADICADO No. 2025498001450806 RESPECTO AL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA SAMC-019-BIRAN18-2024, CONTRATO DE OBRA No. 020-BIRAN18-2024 CUYO OBJETO ES: MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES DEL BATALLÓN DE INGENIEROS DE COMBATE No. 18 "GENERAL RAFAEL NAVAS PARDO" Y SUS UNIDADES CENTRALIZADAS" QUE SE EJECUTARÁ EN LA VIGENCIA 2024

1. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL INICIAL No. 4424 DE FECHA DE 25 DE JUNIO DE 2024, POR UN VALOR DE **DOSCIENTOS CATORCE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS (\$214.698.384,00) M/CTE IVA INCLUIDO.**
2. REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO ORTISI No. 41624 DEL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2024, POR VALOR DE: **DOSCIENTOS CATORCE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL NOVENTA Y NUEVE PESOS CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS (\$214.696.099,55) M/CTE, IVA INCLUIDO, AIU, IMPUESTOS, TASAS, ESTAMPILLAS, Y DEMÁS DEDUCIBLES APLICABLES.**

3. GARANTIA UNICA:

DOCUMENTO	GARANTIA No	RIESGOS ASEGURADOS	VIGENCIA DE LOS AMPAROS		FECHA DE APROBACION
			INICIO	FINAL	
INICIAL	Póliza de cumplimiento No. 620-47-994000054088 Anexo No. 1	CUMPLIMIENTO	10/09/2024	15/06/2025	2024-09-12
		PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES	10/09/2024	15/12/2027	
		CALIDAD DEL SERVICIO	10/09/2024	15/12/2026	
		CALIDAD DEL BIEN	10/09/2024	15/12/2025	
		ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	10/09/2024	15/12/2026	
OTROSI	Póliza de cumplimiento No. 620-47-994000054088 Anexo No. 2	CUMPLIMIENTO	12/09/2024	17/06/2025	2024-10-18
		PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES	12/09/2024	17/12/2027	
		CALIDAD DEL SERVICIO	12/09/2024	17/12/2026	
		CALIDAD DEL BIEN	12/09/2024	17/12/2025	
		ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	12/09/2024	17/12/2026	
INICIAL	Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 620 74 994000012624	PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10/09/2024	15/12/2024	2024-09-12
OTROSI	Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 620 74 994000012624	PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	15/12/2024	17/12/2024	2024-10-18
ACTUALIZACIÓN	Póliza de	CUMPLIMIENTO	12/09/2024	17/06/2025	2025-02-10

PATRIA HONOR LEALTAD

Km 6 vía calle 15 N° 58-300 Tame Arauca
 Email taur@taur.gov.co

PÁGINA 6 DE 10 CONTINUACION ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL 01450806 RADICADO No. 2025498001450806 RESPECTO AL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA SAMC-019-BIRAN18-2024, CONTRATO DE OBRA No. 020-BIRAN18-2024 CUYO OBJETO ES: MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES DEL BATALLÓN DE INGENIEROS DE COMBATE No. 18 "GENERAL RAFAEL NAVAS PARDO" Y SUS UNIDADES CENTRALIZADAS" QUE SE EJECUTARÁ EN LA VIGENCIA 2024

DE PÓLIZA	cumplimiento No. 620-47- 994000054088 Anexo No. 4	PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES	12/09/2024	17/12/2027	
		CALIDAD DEL SERVICIO	12/09/2024	17/12/2026	
		CALIDAD DEL BIEN	12/09/2024	17/12/2025	
		ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	03/12/2024	03/12/2026	
ACTUALIZACIÓN DE PÓLIZA	Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual: 620-74- 994000012624	PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	12/09/2024	17/12/2024	2025-02-10

4. CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

✓ OBLIGACIONES CONTRACTUALES

MES-DIA AÑO INFORME SUPERVISOR	ACTIVIDADES EJECUTADAS		
N°001 10-29-2024	"MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES DEL BATALLÓN DE INGENIEROS DE COMBATE No. 18 "GENERAL RAFAEL NAVAS PARDO" Y SUS UNIDADES CENTRALIZADAS" QUE SE EJECUTARÁ EN LA VIGENCIA 2024."		
N.	No DE FACTURA	VALOR FACTURA	
1	FE-116	\$ 15.998.996,44	
2	FE-114	\$162.946.992,07	
VALOR PRIMER PAGO		\$ 178.945.988,51	
MES-DIA AÑO INFORME SUPERVISOR	ACTIVIDADES EJECUTADAS		
N°002 12-03-2024	"MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES DEL BATALLÓN DE INGENIEROS DE COMBATE No. 18 "GENERAL RAFAEL NAVAS PARDO" Y SUS UNIDADES CENTRALIZADAS" QUE SE EJECUTARÁ EN LA VIGENCIA 2024."		
N.	No DE FACTURA	VALOR FACTURA	
1	FE-123	\$ 27.150.752,30	
2	FE-124	\$3.599.844,70	
3	FE-125	\$4.999.514,04	
VALOR SEGUNDO PAGO		\$ 35.750.111,04	
VALOR TOTAL EJECUTADO		\$214.696.099,55	

El representante del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL- BATALLÓN DE INGENIEROS DE COMBATE No 18 "GENERAL RAFAEL NAVAS PARDO", atendiendo a los informes presentados por el supervisor del CONTRATO, se recibió a entera satisfacción los bienes del CONTRATO cuyo objeto corresponde a "MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES DEL BATALLÓN DE INGENIEROS DE COMBATE No. 18

PATRIA HONOR LEALTAD

Km 6 vía calle 15 N° 58-300 Tame Arauca
Email biran@buzonejercito.mil.co

PÁGINA 7 DE 10 CONTINUACION ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL 01450806 RADICADO No. 2025498001450806 RESPECTO AL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA SAMC-019-BIRAN18-2024, CONTRATO DE OBRA No. 020-BIRAN18-2024 CUYO OBJETO ES: MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES DEL BATALLÓN DE INGENIEROS DE COMBATE No. 18 "GENERAL RAFAEL NAVAS PARDO" Y SUS UNIDADES CENTRALIZADAS" QUE SE EJECUTARÁ EN LA VIGENCIA 2024

“GENERAL RAFAEL NAVAS PARDO” Y SUS UNIDADES CENTRALIZADAS” QUE SE EJECUTARÁ EN LA VIGENCIA 2024.” De acuerdo a la SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA con las características, condiciones, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el CONTRATO No. 020-BIRAN18-2024.

5. CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJERCITO NACIONAL – BATALLÓN DE INGENIEROS DE COMBATE No 18 "GENERAL RAFAEL NAVAS PARDO".

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO			
CONCEPTO	FECHA	DEBE	HABER
Valor Inicial CDP	2024-06-25	\$214.698.384,00	
CDP adición		\$ 0	
Valor Total ejecutado con el CONTRATO			\$214.696.099,55
Valor saldo no ejecutado y a liberar con la presente acta			\$ 2.284,45
Valor Total		\$214.698.384,00	\$214.698.384,00
PAGOS NETOS DESEMBOLSADOS AL CONTRATISTA			

Concepto	Numero de Entrada de Servicios Fecha Emisión	Registro Presupuestal de Obligación Fecha Emisión	N.º Orden De Pago presupuestal Fecha Emisión	Comprobante de Egreso Fecha Emisión	VALOR				
Pago No. 001	5003489164-2024 29-10-2024	59724 2024-12-02	468289324 2024-12-04	1500001103 2024-12-06	\$ 15.998.996,44				
	5003489153-2024 29-10-2024								
	5003489151-2024 29-10-2024								
	5003489147-2024 29-10-2024								
	5003489144-2024 29-10-2024								
	5003489092-2024 29-10-2024								
	5003489091-2024 29-10-2024								
	5003489089-2024 29-10-2024								
	5003489090-2024 29-10-2024					59824 2024-12-02	468297524 2024-12-04	1500001104 2024-12-06	\$162.946.992,07
	5003506511-2024 19-11-2024								
	5003506507-2024 19-11-2024								
	5003506509-2024 19-11-2024								
	5003506594-2024 19-11-2024								
	5003506513-2024 19-11-2024								
	5003506512-2024 19-11-2024								
TOTAL, PRIMER PAGO					\$ 178.945.988,51				

PATRIA HONOR LEALTAD

Km 6 vía calle 15 N° 58-300 Tame Arauca
Email pa.mobil@armad.mil.co

PÁGINA 8 DE 10 CONTINUACION ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL 01450806 RADICADO No. 2025498001450806 RESPECTO AL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA SAMC-019-BIRAN18-2024, CONTRATO DE OBRA No. 020-BIRAN18-2024 CUYO OBJETO ES: MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES DEL BATALLÓN DE INGENIEROS DE COMBATE No. 18 "GENERAL RAFAEL NAVAS PARDO" Y SUS UNIDADES CENTRALIZADAS" QUE SE EJECUTARÁ EN LA VIGENCIA 2024

Pago No. 002	5003525191-2024 04-12-2024	70024 2024-12-10	482384424 2024-12-10	1500001204 2024-12-12	\$35.750.111,04
	5003525190-2024 04-12-2024				
	5003525189-2024 04-12-2024				
	5003525217-2024 04-12-2024				
	5003525216-2024 04-12-2024				
	5003525193-2024 04-12-2024				
	5003525249-2024 04-12-2024				
	5003525247-2024 04-12-2024				
	5003525252-2024 04-12-2024				
TOTAL, SEGUNDO PAGO				\$35.750.111,04	
VALOR TOTAL EJECUTADO				\$214.696.099,55	

6. FUNDAMENTOS LEGALES Y JURISPRUDENCIALES

Según lo previsto en el **CONTRATO No. 020-BIRAN18-2024** éste será liquidado en la forma establecida en el Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

Conforme al artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 136 del Código Contencioso Administrativo, para la liquidación se tiene en cuenta, la ejecución de la misma, así pues, los cuatro meses más deja la fecha de ejecución, los dos meses subsiguientes y los dos últimos años consecutivos trascendería para que la entidad es competente para liquidar.

Para dar estricto cumplimiento a la obligación consagrada en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el parágrafo 2º del artículo 1º de la Ley 828 de 2003, en concordancia con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, durante la ejecución del **CONTRATO** se dio cumplimiento de las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar)."

Con fundamento en lo anterior, las partes contratantes proceden a **LIQUIDAR DE COMÚN ACUERDO EL CONTRATO No. 020-BIRAN18-2024**, suscrito entre **BATALLÓN DE INGENIEROS DE COMBATE No 18 "GENERAL RAFAEL NAVAS PARDO"** y la Persona jurídica denominada **VALSAN CONSTRUCCIONES S.A.S** identificada con NIT 901.250.041 – 2 y representada legalmente por el señor **MAICOL ANDRÉS VALENCIA MOLINA** identificado con cédula de ciudadanía No 1.094.939.665 de la ciudad de Armenia – Quindío, correo electrónico valsangsgonstruccion@gmail.com , Celular 3135952184, dirección Carrera 23 E No. 13 – 49, Armenia, en los términos consignados en la presente acta.

7. CONSTANCIAS.

PATRIA HONOR LEALTAD

Km 6 vía calle 15 N° 58-300 Tame Arauca
Email biran@buzonejercito.mil.co

PÁGINA 9 DE 10 CONTINUACION ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL 01450806 RADICADO No. 2025498001450806 RESPECTO AL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA SAMC-019-BIRAN18-2024, CONTRATO DE OBRA No. 020-BIRAN18-2024 CUYO OBJETO ES: MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES DEL BATALLÓN DE INGENIEROS DE COMBATE No. 18 "GENERAL RAFAEL NAVAS PARDO" Y SUS UNIDADES CENTRALIZADAS" QUE SE EJECUTARÁ EN LA VIGENCIA 2024

OBSERVACIONES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL – BATALLÓN DE INGENIEROS DE COMBATE No 18 "GENERAL RAFAEL NAVAS PARDO".

Atendiendo los informes presentados por el supervisor del CONTRATO, aceptó a entera satisfacción los bienes y/o servicios prestados por el contratista, de acuerdo con las características, condiciones y especificaciones establecidas en el CONTRATO No. **020-BIRAN18-2024**.

8. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

Soportan la presente acta de liquidación, los documentos que reposan en la carpeta maestra de la oficina de contratación del BIRAN18 entre otros (CONTRATO, CDP, CRP, Otrosí, Pólizas, Actas, Facturas, Egresos e Informes de Supervisión). Por todo lo anterior las partes:

ACUERDAN

PRIMERO: Liquidar bilateralmente y de mutuo acuerdo el CONTRATO No. **020-BIRAN18-2024** DE 12 DE SEPTIEMBRE DE 2024, celebrado entre el **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJERCITO NACIONAL - BATALLÓN DE INGENIEROS DE COMBATE No 18 "GENERAL RAFAEL NAVAS PARDO"** y la Persona jurídica denominada VALSAN CONSTRUCCIONES S.A.S identificada con NIT 901.250.041 – 2 y representada legalmente por el señor MAICOL ANDRÉS VALENCIA MOLINA identificado con cédula de ciudadanía No 1.094.939.665 de la ciudad de Armenia – Quindío, correo electrónico valsansasconstrucciones@gmail.com , Celular 3135952184, dirección Carrera 23 E No. 13 – 49, Armenia.

SEGUNDO: Se ordena a la oficina de presupuesto del batallón de ingenieros de combate No. 18 "General Rafael Navas Pardo" liberar el saldo no ejecutado cuyo valor es de DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE (\$2.284,45).

TERCERO: Con la suscripción de la presente Acta las partes contratantes, declaran recíprocamente estar a Paz y Salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento de las obligaciones asumidas dentro del CONTRATO No. **020-BIRAN18-2024**, objeto de la presente liquidación.

No obstante, lo anterior, el contratista se obliga a responder en caso de cualquier reclamación presentada por terceros, por actividades ejecutadas en desarrollo del CONTRATO, objeto de la presente liquidación.


Para constancia se firma en TAME ARAUCA el día 03 de febrero de 2025.

PATRIA HONOR LEALTAD


Km 6 vía calle 15 N° 58-300 Tame Arauca
Email info@tamearauca.com

PÁGINA 10 DE 10 CONTINUACION ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL 01450806 RADICADO No. 2025498001450806 RESPECTO AL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA SAMC-019-BIRAN18-2024, CONTRATO DE OBRA No. 020-BIRAN18-2024 CUYO OBJETO ES: MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES DEL BATALLÓN DE INGENIEROS DE COMBATE No. 18 "GENERAL RAFAEL NAVAS PARDO" Y SUS UNIDADES CENTRALIZADAS" QUE SE EJECUTARÁ EN LA VIGENCIA 2024


POR EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJERCITO NACIONAL - BATALLÓN DE INGENIEROS DE COMBATE No 18 "GENERAL RAFAEL NAVAS PARDO"



Mayor. JAIME EDUARDO LOPEZ CARDENAS
Ejecutivo y segundo comandante
BATALLÓN DE INGENIEROS DE COMBATE
No 18 "GENERAL RAFAEL NAVAS PARDO"
Ordenador Del Gasto



ST. CASTRO SUAREZ LUISA MARIA
Supervisor CONTRATO No. 020-BIRAN18-2024.



VALSAN CONSTRUCCIONES S.A.S
NIT. 901.250.041 - 2
Representante Legal
MAICOL ANDRÉS VALENCIA MOLINA

PATRIA HONOR LEALTAD

Km 6 vía calle 15 N° 58-300 Tame Arauca
Email biran@buzonejercito.mil.co